



Buenos Aires, 16 de Mayo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 452/2012**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Director de Política Judicial, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la presentación de referencia el Sr. Director de Política Judicial, Dr. Fernando Yuri, presta su conformidad a la solicitud de pase del agente Gastón Francisco Carrere.

Que, mediante presentación de fecha 9 de mayo de 2012, el Sr. Secretario de Innovación, Dr. Pablo Cruz Casas presta su conformidad al pase del agente Carrere para desempeñarse en la Secretaría a su cargo.

Que el mencionado agente se desempeña con categoría 9, agrupamiento ASI, en la Dirección de Política Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

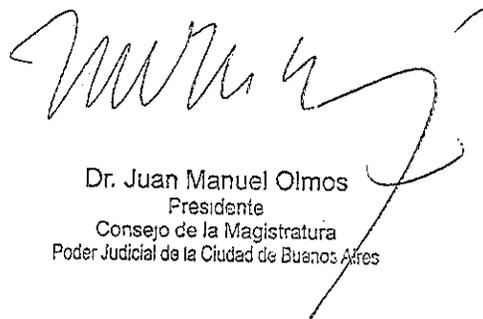
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Gastón Francisco Carrere (LP N° 1738) a la Secretaría de Innovación.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Política Judicial, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 452 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires